



Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 644/13

ACTIVIDADES DE CIERRE EJERCICIO 2012

COLEGIO NACIONAL BUENOS AIRES

2013

ÍNDICE

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. OBJETIVO DE LA TAREA	1
2. ALCANCE Y METODOLOGIA DE TRABAJO	1
3. LIMITACIONES AL ALCANCE	2
4. TAREA REALIZADA	2
5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	5
6. CONCLUSION DEL INFORME	5

Anexo A: Observaciones y recomendaciones

Anexo I: Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores

1. OBJETIVO DE LA TAREA

El objetivo de esta tarea consistió en realizar los procedimientos relacionados con las actividades de cierre del Ejercicio 2012, de acuerdo a los controles definidos por esta Auditoría General.

2. ALCANCE Y METODOLOGIA DE TRABAJO

2.1 Alcance

Con el fin de cumplir el objetivo establecido, nuestro equipo de trabajo se constituyó en la Tesorería de acuerdo al cronograma, el día 19/12/12.

El examen fue realizado de conformidad con el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AGUBA y disposiciones complementarias de la UBA.

La tarea realizada se basó exclusivamente en la documentación y datos aportados por la Unidad correspondiente sin que se hayan realizado actividades de otra naturaleza.

2.2 Metodología de trabajo

La metodología utilizada consistió en constatar los saldos resultantes del arqueo de fondos y valores con los listados de composición emitidos por el sistema PILAGA, necesarios para conformar los saldos, que a continuación se detallan:

- Parte diario de Tesorería
- Arqueo de Caja por cuenta de Tesorería
- Saldos de cuentas bancarias
- Arqueo de Liquidaciones en Cartera
- Estado de Cajas Chicas y/o Fondos Rotatorios
- Estado actual de reserva de Caja Chica y/o Fondo Rotatorio
- Adelantos a Responsables pendientes de rendición
- Arqueo de Valores en Garantía
- Arqueo de Fondos (de Terceros)
- Arqueo de Retenciones
- Viáticos pendientes de rendición
- Adelantos a proveedores pendientes de cancelación
- Devolución Adel. a Resp. pendientes de cobro
- Devolución Caja Chica pendiente de cobro
- Autor.de entrega de fondos no entregados

La determinación de la clasificación del Riesgo, se basó en la evaluación de los hallazgos propios de cada Dependencia.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitaciones al alcance.

4. TAREA REALIZADA

4.1 Circularización

Se solicitó mediante Nota AGUBA N° 536/12 de fecha 16/11/12, con vencimiento 10/12/12 la información que se detalla a continuación:

1. El último día hábil del año 2012 y primer día hábil del año 2013, para esa Dependencia.
2. Los horarios de las áreas de Tesorería y Contabilidad, para ambos días.
3. Completar los "Cuadros I a IV", en papel y formato digital, remitidos por esta Auditoría vía mail.

4.2 Arqueo de Fondos y Valores

- Se procedió a realizar el arqueo de efectivo moneda nacional, efectivo moneda extranjera, valores a depositar y valores a depositar diferidos cotejando la existencia de los mismos con el saldo del listado "Arqueo de Caja por Cuenta de Tesorería" emitido por el sistema PILAGA a la fecha de cierre.
- Se verificó que el saldo de Liquidaciones en cartera no estuviera integrado por valores a depositar vencidos, que deberían ser anulados, comparándolo con el listado "Arqueo de Liquidaciones en Cartera".
- Se constató que los certificados de Plazo Fijo respaldaran el saldo de las cuentas bancarias que integran Inversiones, según el sistema PILAGA.
- Se arquearon los valores (Estampillas, valores metales, vales nafta, etc) y se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.
- Se practicó el recuento de fondos puestos a nuestra disposición correspondiente a Cajas Chicas y Fondos Rotatorios de la Dirección de Tesorería.
- Se verificó la composición e integridad de las partidas asignadas a Cajas Chicas y Fondos Rotatorios y su oportuna rendición al cierre, comparando con los listado "Adelantos a Responsables pendientes de Rendición" y "Estado Actual de Reserva de Caja Chica y/o Fondo Rotatorio".

- Se verificaron los fondos existentes en la Tesorería al momento del arqueo de fondos y valores con el saldo del listado "Arqueo de Fondos por Cuenta de Tesorería".
- Se verificó que las garantías contenidas en el listado "Arqueo de Valores en Garantía" emitido por el sistema PILAGA se encuentren vigentes. Asimismo que no existan pagarés emitidos por montos superiores a pesos cinco mil, cumpliendo con lo establecido en el Decr.Nº 436/00 (art.53, inc.g), procediéndose a constatar la coincidencia de los saldos al cierre y al inicio.
- Se constató que en el listado "Arqueo de Fondos" (de Terceros) se puedan identificar claramente los conceptos que integran la partida y sus fechas de devolución.
- Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.

Con relación a la revisión de hechos posteriores al cierre del Ejercicio, se conciliaron con el Parte de inicio 2013 (Parte cero) los saldos arqueados oportunamente en el sector de Tesorería.

4.3 Corte de Documentación

Se realizó el Corte de la Documentación puesta a nuestra disposición, según la siguiente apertura:

4.3.1 Corte de ingresos y egresos

- Corte de Facturas, Recibos y Liquidaciones: Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco por cada uno de los conceptos.
- Corte de Chequeras: Se practicó el corte de Chequeras en uso, tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias, visualizándose los 5 (cinco) últimos cheques emitidos anteriores al corte en el caso que estuvieran aún en cartera, y la documentación de respaldo de los mismos, en el caso que la Dependencia ya los hubiera entregado.

4.3.2 Corte de disposiciones y transacciones

- Se relevó la última documentación emitida al cierre, a saber:
 - Informe de la Comisión Evaluadora.
 - Orden de Compra o de Provisión.
 - Certificación de la Comisión de Recepción.
 - Informe o Remito de Entrega.
- En todos los casos se relevó un lote de los 5 (cinco) últimos documentos emitidos.
- Con relación a los títulos 4.3.1 y 4.3.2, cabe aclarar que no se analizó el contenido de la documentación solicitada.

4.4 Cierre de Libros

- Se solicitaron los libros y registros: contables, de Resoluciones, de Ordenes de Provisión y de Patrimonio procediéndose a cerrar aquellos que fueron puestos a nuestra disposición, y a transcribir en los papeles de trabajo de la Auditoría los siguientes conceptos:
 - Nombre del Libro.
 - Sistema de registración.
 - N° y fecha de rúbrica.
 - N° de folios totales.
 - N° de folios utilizados.
 - Datos de la última registración: - Fecha - Datos - Importe
 - Saldo acumulados: - Fecha - Importe

4.5 Información Presupuestaria

Se solicitó información acerca de:

- Estado de Composición del Crédito
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estado de Recursos
- Estado de Ejecución Compromiso No Devengado
- Devengado no Pagado
- Ejecución Presupuestaria
- Ejecución por Fuente e Inciso (por UP)

4.6 Ahorro Inversión Financiamiento

Se solicitó información acerca de:

- AIF
- AIF Detallado

4.7 Información Adicional

Se solicitó la entrega, durante los primeros cinco días hábiles del año 2013, de la siguiente documentación:

- Fotocopias de las boletas de depósitos bancarios de la recaudación en efectivo y los valores a depositar, que surgen del arqueo efectuado al cierre.



- Fotocopias de extractos bancarios, de las cuentas con las que opera la Dependencia, donde conste el saldo al cierre con su respectiva conciliación a esa fecha.
- El Parte 0 PILAGÁ año 2013.

4.8 Seguimiento de Observaciones

- Se constató la regularización de las observaciones efectuadas por esta Auditoría al cierre del Ejercicio 2011.

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se exponen en el Anexo A que forma parte del presente informe.

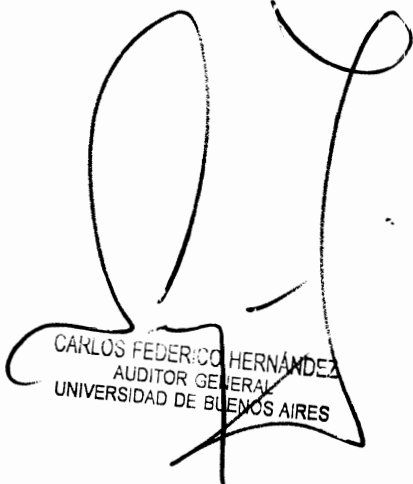
6. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En función del objetivo establecido, del alcance y metodología de trabajo, de las limitaciones al alcance, de la tarea realizada y de las observaciones y recomendaciones, esta Auditoría General dio cumplimiento a los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2012 y a los controles establecidos por la normativa.

CABA, 20 de Mayo de 2013.



CELESTE CASTAÑON
AUDITORA
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CARLOS FEDERICO HERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO A: Observaciones y recomendaciones

Colegio Nacional de Buenos Aires

Actividades de Cierre de Ejercicio 2012

Nº	Observación	Riesgo	Recomendación								
1	Se encuentran contabilizados en el listado "Arqueo de Fondos (de Terceros)" conceptos que no están debidamente identificados y cuya fecha de devolución se encuentra vencida al cierre de ejercicio.	<i>Bajo</i>	Se deberá depurar la cuenta "Fondos de Terceros", a fin de que la misma refleje saldos reales y todos los conceptos se encuentren debidamente identificados.								
2	En el listado de Arqueo de Valores en Garantía se expone un número significativo de garantías de oferta y adjudicación sin depurar, exponiendo un importe que distorsiona los saldos, desconociendo en algunos casos su vigencia.	<i>Bajo</i>	La Dirección de Compras deberá depurar el rubro de manera tal que el mismo refleje un saldo real y actualizado. Deberá tenerse en cuenta la normativa vigente (Decreto 436/2000 - Artículo 56) que contempla el procedimiento para dar de baja una garantía.								
3	El Sistema PILAGA emite un Listado de Arqueo de Valores en Garantía al 01/01/13 que no contiene el siguiente documento que se encuentra en cartera a esa fecha: <table border="1" data-bbox="853 1198 933 1518"><tr><td>Garantía</td><td>S/Pilaga al cierre</td><td>S/ Pilagá al 01/01/13</td><td>Diferencia</td></tr><tr><td></td><td>1.600.157,00</td><td>1.592.537,00</td><td>7.620,00</td></tr></table> La Dependencia informó que la diferencia corresponde a una garantía en custodia, que no se encuentra registrada en el sistema al 01/01/13.	Garantía	S/Pilaga al cierre	S/ Pilagá al 01/01/13	Diferencia		1.600.157,00	1.592.537,00	7.620,00	<i>Medio</i>	Al inicio de un ejercicio no podrán modificarse los saldos finales de una cuenta.
Garantía	S/Pilaga al cierre	S/ Pilagá al 01/01/13	Diferencia								
	1.600.157,00	1.592.537,00	7.620,00								
4	Las Órdenes de Provisión carecen de numeración preimpresa ó método similar que aseguren su correlatividad.	<i>Bajo</i>	Las Órdenes de Provisión deben ser emitidas en hojas prenumeradas por imprenta o sistema, utilizándose correlativamente.								



ANEXO I

ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

DEPENDENCIA: CNBA

DETALLE		
FONDOS	TESORERIA	TOTALES
A. Disponibilidades		
1. Total Efectivo Tesorería (moneda nacional)		0,00
2 Efectivo Moneda Extranjera Tesorería		0,00
B. Cheques		
1. Valores a depositar		0,00
2. Valores a depositar (diferidos)		0,00
3. En Cartera		
3.1. Cheques en cartera		61.099,33
3.2. Retenciones Cheques en Cartera		7.538,67
C. Inversiones		
1. Plazos Fijos y otros		0,00
D. Otros valores		
1. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales nafta, etc.)		0,00
E. Caja Chica Tesorería		
1. Efectivo		0,00
2. Documentación (comprobantes a rendir)		0,00
F. Fondo Rotatorio Tesorería		
1. Efectivo		0,00
2. Documentación (comprobantes a rendir)		0,00
G. Cartera		
1. Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición		0,00
2. Cajas Chicas pendientes de rendición		0,00
3. Fondos Rotatorios pendientes de rendición		0,00
4. Viáticos pendiente de rendición		0,00
5. Adelantos a proveedores pendientes de cancelación		0,00
6. Dev. Adel. A resp. Pendiente de cobro		0,00
7. Dev. Caja Chica pendiente de cobro		0,00
TOTAL DEL ARQUEO		68.638,00

H. Fondos de Terceros	46.250,60
Arqueo de fondos	11.180,05
Autor. de Entrega de fondos no entregadas	0,00
Arqueo de Retenciones	35.070,55
Garantías (disponibilidad)	0,00
I. Otros Valores (Garantías, etc.)	1.600.157,00
Disponibilidad	0,00
Valores	1.600.157,00

CUADRO DE COMPOSICIÓN

CONCEPTOS	TOTAL ARQUEADO	AJUSTES	LISTADOS DE COMPOSICIÓN	PARTE CERO AL INICIO 2013 \$	DIFERENCIA \$
CARTERAS (B3.1 v 3.2+E1 v 2 +F1 v 2 +G1 a 7)	68.638,00	0,00	68.638,00	68.638,00	0,00
CAJA (A1+A2+B1+B2+D1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS DE TERCEROS	46.250,60	0,00	46.250,60	46.250,60	0,00
BANCOS	548.489,43	0,00	548.489,43	548.489,43	0,00

	LISTADOS DE COMPOSICIÓN	LISTADO DE COMPOSICIÓN DE	DIFERENCIA \$
GARANTIAS	1.600.157,00	1.592.537,00	7.620,00